



No. Oficio: CLK/DOP y DU/0189/2019  
 Asunto: Invitación  
 Concurso: CLK-DOP-CON-05/2019  
 CALKINI, CAMP. A 22 DE MARZO DE 2019

**FERNANDO ALBERTO PECH COUOH**

CALLE 20 # 166, ENTRE CALLE 29 Y CALLE 31, COLONIA CENTRO  
 CALKINI, CAMPECHE, CP 24900  
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: No. : No. **FISM-30010B0001/2019** de fecha **21 de Marzo de 2019** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **SH.- VIVIENDA**, Sub Programa: **03B.- TECHOS**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-CON-05/2019**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2019 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2018, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-CON-05/2019	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	VARIAS CALLES DE DZITBALCHE	27 DE MARZO DE 2019 A LAS 08:00 HRS	28 DE MARZO DE 2019

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 13:00 HRS.	08 DE ABRIL A LAS 12:00 HRS.	09 DE ABRIL DE 2019	10 DE ABRIL DE 2019	60 DIAS NATURALES

**B.- Anticipos**

30%

**C.- Capital requerido**

\$824,094.60

*Recibí: 22-marzo-2019  
 Fernando Alberto Pech Couoh  
 Pech Couoh Fernando Alberto*

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
 Tel. (996) 96 1 03 61



**D.- Bases y especificaciones:**

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 22 al 27 de Marzo del 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

**E.- Procedimientos generales.-**

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

**F.- Adjudicación.-**

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE

  
**ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



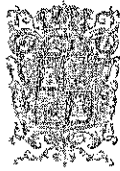
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CALKINI, CAMPECHE 2018 - 2021**  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINI (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kukab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
Tel. (996) 96 1 03 61

Fernando Piedra



No. Oficio: CLK/DOP y DU/0188/2019  
 Asunto: Invitación  
 Concurso: CLK-DOP-CON-05/2019  
 CALKINI, CAMP. A 22 DE MARZO DE 2019.

**LOURDES CASTALIA BERZUNZA MOGUEL**

CALLE 18A S/N POR 33 Y 35, COLONIA SAN MARTÍN  
 CALKINI, CAMPECHE CP 24900

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **No. FISM-30010B0001/2019** de fecha **21 de Marzo de 2019** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **SH.- VIVIENDA**, Sub Programa: **- 03B.- TECHOS**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-CON-05/2019**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2019 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2018, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-CON-05/2019	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	VARIAS CALLES DE DZITBALCHE	27 DE MARZO DE 2019 A LAS 08:00 HRS	28 DE MARZO DE 2019 A LAS 11:00 HRS.

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 13:00 HRS.	08 DE ABRIL A LAS 12:00 HRS.	09 DE ABRIL DE 2019 A LAS 11:30 HRS.	10 DE ABRIL DE 2019	60 DIAS NATURALES

**B.- Anticipos**

30%

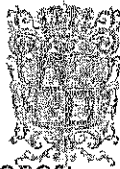
**C.- Capital requerido**

\$824,094.60

*Recibí*  
 22-Marzo-19  
 Lourdes Castalia Berzunza Moguel

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
 Tel. (996) 96 1 03 61



**D.- Bases y especificaciones:**

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 22 al 27 de Marzo del 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

**E.- Procedimientos generales.-**

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

**F.- Adjudicación.-**

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE:

*[Handwritten Signature]*  
ARG. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CALKINI, CAMPECHE  
2018 - 2021  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO.

*34*

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser castigado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente."

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
Tel. (996) 96 1 03 61



No. Oficio: CLK/DOP y DU/0190/2019  
 Asunto: Invitación  
 Concurso: CLK-DOP-CON-05/2019  
 CALKINI, CAMP. A 22 DE MARZO DE 2019

**LIMBERGH GABRIEL GAMBOA BURGOS**

CALLE 31 No.32, ENTRE CALLE 30 Y CALLE 32, COLONIA CENTRO  
 BÉCAL, CALKINÍ, CAMPECHE, C.P. 24930  
 PRESENTE

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: No. : No. **FISM-30010B0001/2019** de fecha **21 de Marzo de 2019** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **5H.- VIVIENDA**, Sub Programa: **03B.- TECHOS**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso por Invitación a cuando menos 3 personas CLK-DOP-CON-05/2019**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2019 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2018, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

**A.- Fechas**

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
CLK-DOP-CON-05/2019	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	VARIAS CALLES DE DZITBALCHE	27 DE MARZO DE 2019 A LAS 08:00 HRS	28 DE MARZO DE 2019

APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
05 DE ABRIL DE 2019 A LAS 13:00 HRS.	08 DE ABRIL A LAS 12:00 HRS.	09 DE ABRIL DE 2019	10 DE ABRIL DE 2019	60 DIAS NATURALES

**B.- Anticipos**

30%

**C.- Capital requerido**

\$824,094.60

Recibi  
 22/03/19  
 Limberg G.  
 Gamboa  
 Burgos

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano  
 Tel. (996) 96 1 03 61



#### D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 22 al 27 de Marzo del 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

#### E.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A de esta invitación.

#### F.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

ATENTAMENTE,

  
**ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



**H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL  
 CALKINI, CAMPECHE  
 2018 - 2021**  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)  
C.C.P. ARCHIVO